



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN,
RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DE PDI Y PAS





CODIF:
PA06

**Procedimiento de Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos de PDI y
PAS**

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 4. DEFINICIONES**
- 5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS**
- 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**
- 7. ARCHIVO**
- 8. RESPONSABILIDADES**
- 9. GRUPOS DE INTERÉS**
- 10. DIAGRAMA DE FLUJO**
- 11. FICHA RESUMEN**

ANEXOS:

- Plan de Evaluación Docente de la Escuela **(IT01-PA06)**
- Plan de Evaluación del PAS de la Escuela **(IT02-PA06)**



 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DE PDI Y PAS	 Deputación Pontevedra	CODIF: PA06
--	--	---	-----------------------

RESUMEN DE REVISIONES		
<i>Edición</i>	<i>Fecha</i>	<i>Motivo de la modificación</i>
E01	27/07/11	Aprobación del SGIC de la Escuela por la Junta de Escuela

Elaborado por: MARIA PAZ DIEGUEZ MONTES Coordinadora del área de calidad	Revisado por: Comisión Interna de Garantía de Calidad	Aprobado por: Junta de Centro
<i>Firma:</i> <i>Fecha: 20/07/2011</i>	<i>Fecha: 22/07/2011</i>	<i>Fecha: 27/07/2011</i>

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática por la cual se evalúa, reconoce e incentiva al PDI/PAS.

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DE PDI Y PAS</p>	 <p>Deputación Pontevedra</p>	<p>CODIF: PA06</p>
---	--	--	-------------------------------

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todo el PDI y el PAS relacionado directamente con la actividad docente de los títulos oficiales de grado y máster.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Política de Personal de la Universidad de Vigo
- Normativa de Centros Adscritos
- Política de Calidad Docente
- Programa DOCENTIA
- Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Vigo
- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Plan estratégico de la Universidad de Vigo
- Normativas sobre formación e innovación en la Universidad de Vigo
- Normativa interna de la Escuela.

4. DEFINICIONES



No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS

5.1. Evaluación, reconocimientos e incentivos del PDI

La Universidad de Vigo organiza y desarrolla cada curso académico el Proceso de evaluación docente a través de encuestas que cumplimentan los alumnos cada cuatrimestre. El Área de Calidad procesa las encuestas cumplimentadas y facilita los datos a la Escuela. El análisis de los mismos facilita el establecimiento de mejoras que redunden en la calidad de la docencia impartida en la Escuela.

5.2. Evaluación, reconocimientos e incentivos del PAS

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DE PDI Y PAS	 Deputación Pontevedra	CODIF: PA06
--	--	---	-----------------------

La aprobación y difusión del Plan de evaluación del personal de administración y servicios, así como la gestión de la evaluación, la elaboración del Informe y aplicación de medidas derivadas de los resultados de evaluación obtenidos, es llevado a cabo por el Equipo Directivo y la Administración de la Escuela

El establecimiento de acciones de mejora y la difusión de resultados así como la mejora del procedimiento es llevado a cabo por el Coordinador de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La Comisión de Garantía de Calidad, el/la Coordinador/a de forma anual, analizarán los resultados asociados a su profesorado adoptando las medidas correctoras o de mejora oportunas.



7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Plan de Evaluación Docente (IT01-PA06)	Papel y/o informático	Secretaría del Centro	6 años
Plan de Evaluación del PAS de la Escuela (IT02-PA06)	Papel y/o informático	Secretaría del Centro	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados (IN-PA06,E-PM01,QS-PA06)	Papel y/o informático	Secretaría del Centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Gerencia/Administración de la Escuela: Aprobación y gestión del Plan de evaluación del PAS

Universidad de Vigo /Área de Calidad: Gestión y difusión de Programa de Evaluación Docente. Procesado de datos.

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DE PDI Y PAS	 Deputación Pontevedra	CODIF: PA06
--	--	---	-----------------------

Comisión de Garantía de Calidad/Coordinador/a de Calidad: Análisis de Resultados de Evaluación del PDI y PAS del Centro. Difusión de los resultados y establecimiento de acciones de mejora.



9. GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de Interés

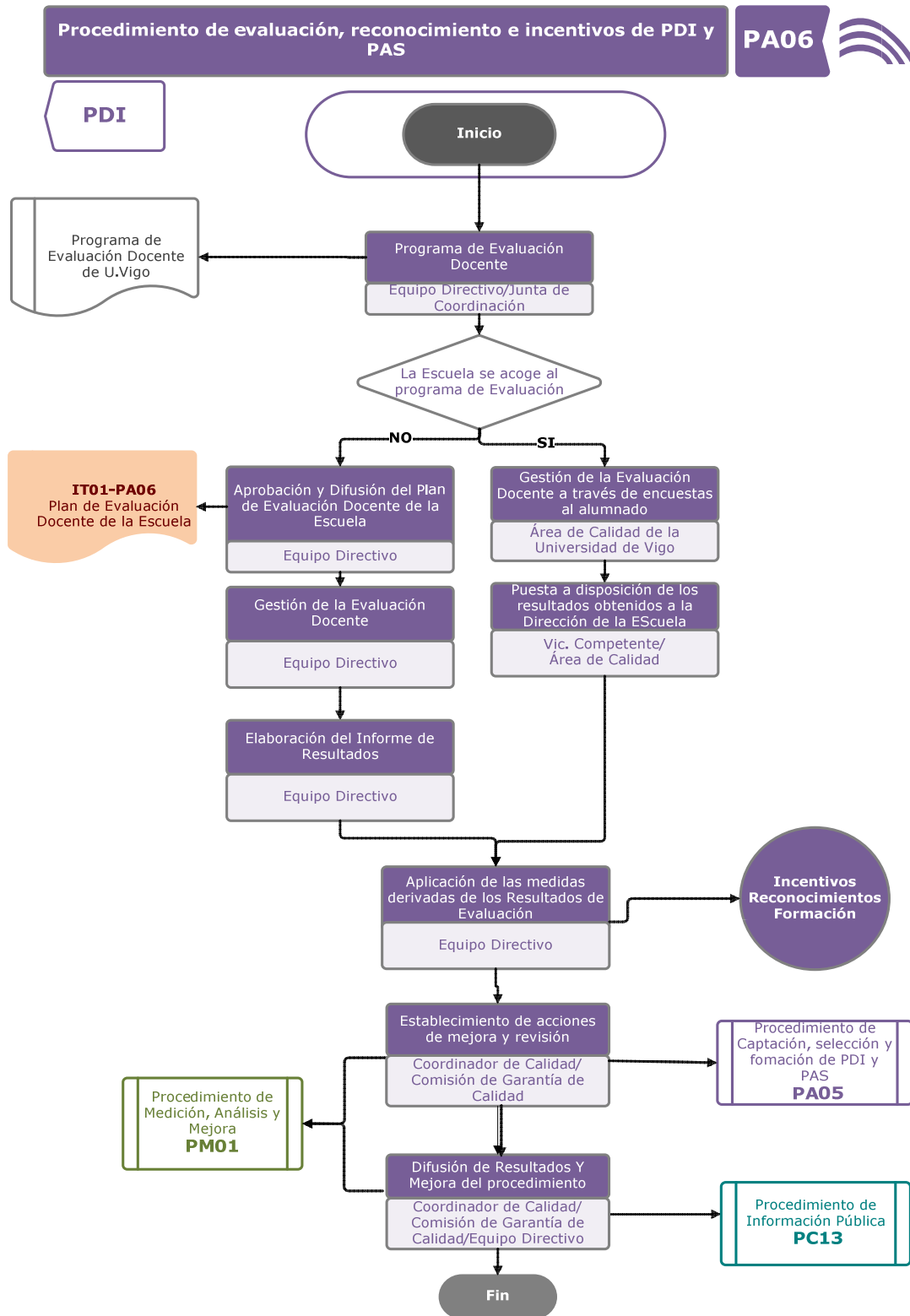
Asignación de su importancia en el desarrollo de los procedimientos

	PE01	PE02	PE03	PC01	PC02	PC03	PC04	PC05	PC06	PC07	PC08	PC09	PC10	PC11	PC12	PC13	PA01	PA02	PA03	PA04	PA05	PA06	PA07	PA08	PA09	PM01
<i>Estudiantes</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Personal docente-investigador</i>	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	S	P
<i>PAS</i>	P	P	S	S	S	S	P	S	P	S	P	P	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Equipo de Dirección-Órganos</i>																										
<i>gobierno de la Universidad</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Empleadores</i>	P	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	S	P
<i>Egresados</i>	P	S	S	S	S	P	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Administraciónes públicas/oraanismos</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Sociedad en general</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	P	P

Papel Principal P

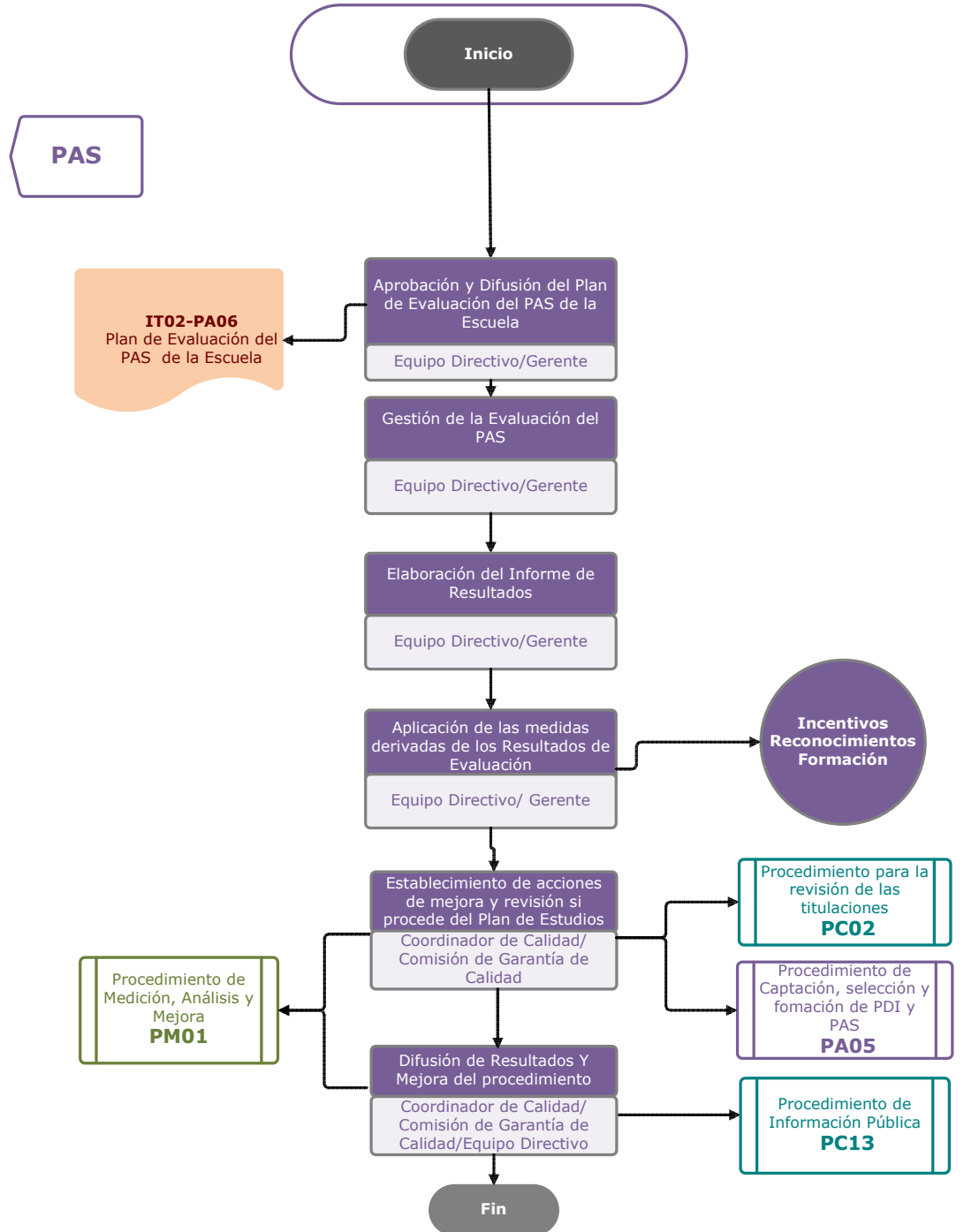
Papel Secundario S



10. DIAGRAMA DE FLUJO



Procedimiento de evaluación, reconocimiento e incentivos de PDI y PAS



PA06



 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DE PDI Y PAS</p>	 <p>Deputación Pontevedra</p>	<p>CODIF: PA06</p>
---	--	--	-------------------------------

11.FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<p>La evaluación, reconocimiento e incentivos del PDI se ajustará a la normativa vigente La evaluación, reconocimiento e incentivos de PAS se ajustará a lo establecido por Gerencia y el Equipo Directivo de la Escuela.</p>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo ✓ Gerencia
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo ✓ Gerencia
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos de Gobierno de U. Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC y en los Órganos de Gobierno de la Escuela, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC y en los Órganos de Gobierno de la Escuela, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC, en los Órganos de Gobierno de la Escuela, de sus sindicales participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
RENDICIÓN DE CUENTAS		<p>El Equipo Directivo del Centro rendirá cuentas a los Órganos de gobierno de la Universidad y a la Junta de</p>

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DE PDI Y PAS</p>	 <p>Deputación Pontevedra</p>	<p>CODIF: PA06</p>
---	--	--	-------------------------------

	<p>Centro en aquellas decisiones que son de su competencia.</p>
<p>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</p>	<p>Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.</p>
<p>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</p>	<p>La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente</p>
<p>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</p>	<p>Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el el Coordinador de título y el Coordinador de Calidad elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario</p>
<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>El Equipo Directivo, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. La Información relacionada con las decisiones propias del centro será publicada en la Web del Centro. Cuando se trata de comunicaciones que afectan a un grupo o persona concreta serán comunicadas directamente por escrito.</p>